



040/08

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 15 de mayo de 2008

VISTO, el Expediente N° 895/08, correspondiente a la 3ª Reunión del Consejo Superior del año 2008, y;

CONSIDERANDO:

Que por lo actuado en el Expediente indicado en el Visto se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Audiovisión y de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones alternativas en Sonido y en Post-Producción Audiovisual, formulada por el Departamento de Humanidades y Artes;

Que por la Resolución del Consejo Superior N° 119/07 se aprobaron modificaciones al mencionado Plan de Estudios;

Que el Departamento de Humanidades y Artes ha detectado un error en las correlatividades de la materia “Realización integral audiovisual I”, ya que debe tener como correlativas a las materias “Estética Sonoras Contemporáneas” y “Comunicación Audiovisual” y no a la materia “Sonorización de la Imagen”, tal como figura en el Anexo I de la mencionada Resolución;

Que además, tal como en su momento fue propuesto por el Departamento mencionado, es necesario incorporar como requisito para la obtención del título de Técnico en Audiovisión aprobar tres niveles de Inglés y no dos como consta en el Art. N° 1 de la mencionada Resolución;

Que la Secretaría Académica, a través de la Dirección de Pedagogía Universitaria, ha considerado la propuesta aludida y la ha encontrado adecuada;

Que con excepción de los cambios mencionados, el Plan de Estudios de la Licenciatura en Audiovisión y de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones alternativas en Sonido y en Post-Producción Audiovisual, se mantiene tal cual fue aprobado por la Resolución CS N° 108/03, reconocido por la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 586/04, y modificado por las Resoluciones del Consejo Superior N° 09/03, Consejo Superior N° 64/04 y Consejo Superior N° 119/07;

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Marcelo Musante Jose Pablo Abd



040/08

Universidad Nacional de Lanús

Que en su 3ª Reunión de 2008, de fecha 14 de mayo de 2008, este cuerpo ha tratado el mencionado Plan de Estudios y no ha formulado objeciones al mismo;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31, inc. f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar del Plan de Estudios de la Licenciatura en Audiovisión y de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones alternativas en Sonido y en Post-Producción Audiovisual las correlatividades de la materia “Realización integral audiovisual I”; siendo las correctas “Estética Sonoras Contemporáneas” y “Comunicación Audiovisual”.

ARTICULO 2º: Incorporar como requisito para la obtención del título de Técnico en Audiovisión aprobar tres niveles de Inglés.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.



040/08

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN AUDIOVISIÓN Y
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN AUDIOVISIÓN con orientaciones
alternativas en Sonido y en Post-Producción Audiovisual**Tecnicatura Universitaria en Audiovisión con orientaciones alternativas en
Sonido y en Post-Producción Audiovisual**

CODI- GO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELA- TIVIDADES
Primer Cuatrimestre					
1	Arte y Sociedad	Anual	4	128	
2	Elementos de Física y Matemática	Cuatrimstral	4	64	
4	Teoría de la Comunicación	Cuatrimstral	4	64	
Orientación en Sonido					
3	Audioperceptiva	Cuatrimstral	5	80	
6	Acústica	Anual	4	128	
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
3B	Educación Auditiva	Cuatrimstral	5	80	
5	Tecnología de la Imagen y el Sonido	Anual	4	128	
Segundo Cuatrimestre					
07	Lenguaje Audiovisual I	Cuatrimstral	4	64	
08	Audición y análisis musical I	Cuatrimstral	5	80	3 ó 3B
Orientación en Sonido					
10	Electrónica	Anual	4	128	2
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
09	Montaje	Anual	4	128	
Tercer Cuatrimestre					
11	Estética de las Artes Combinadas	Cuatrimstral	4	64	1
Orientación en Sonido					
15	Audición y análisis musical II	Cuatrimstral	4	64	8
16	Audio I	Cuatrimstral	4	64	2-6
17	Organología	Cuatrimstral	4	64	6
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
12	Lenguaje Audiovisual II	Cuatrimstral	4	64	7

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Marcelo Musante Jose Pablo Abd



040/08

Universidad Nacional de Lanús

13	Tecnología de Post-producción I	Anual	4	128	5-2
14	Fotografía e Iluminación	Cuatrimstral	4	64	7
Cuarto Cuatrimestre					
18	Edición digital de sonido	Cuatrimstral	4	64	2-8
Orientación en Sonido					
22	Lenguaje Musical	Cuatrimstral	5	80	8
23	Sistemas de Grabación I	Cuatrimstral	4	64	17-16-10
24	Audio II	Cuatrimstral	4	64	16-10
25	Taller de Grabación	Cuatrimstral	4	64	17-16-10
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
19	Diseño Gráfico	Cuatrimstral	4	64	14-7
20	Relato audiovisual	Anual	4	128	12-14-9
21	Edición Digital de Video	Cuatrimstral	5	80	9-5
Quinto Cuatrimestre					
26	Sonorización de la Imagen	Cuatrimstral	4	64	18
Orientación en Sonido					
30	Sistemas de Amplificación	Cuatrimstral	4	64	24-17
31	Sistemas de grabación II	Cuatrimstral	4	64	23-24-25
32	Masterización y Post-producción	Cuatrimstral	4	64	18-23
33	Narrativa Audiovisual	Cuatrimstral	5	80	7-18
Orientación en Post-Producción Audiovisual					
27	Composición digital	Cuatrimstral	4	64	19
28	Tecnología de Post-producción II	Cuatrimstral	4	64	13
29	Animación 3D	Cuatrimstral	5	80	19-12
Sexto Cuatrimestre					
34	Estéticas Sonoras Contemporáneas	Cuatrimstral	4	64	26
35	Comunicación audiovisual	Cuatrimstral	4	64	4
36	Epistemología y Metodología de la Investigación	Cuatrimstral	5	80	
Orientación en Sonido					
39	Taller de post-producción de sonido para la imagen	Cuatrimstral	5	80	26-31-32
40	Audioanálisis	Cuatrimstral	4	64	33-23-24

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Marcelo Musante Jose Pablo Abd



040/08

Universidad Nacional de Lanús

Orientación en Post-Producción Audiovisual					
37	Taller de post-producción de imagen	Cuatrimstral	5	80	27-21-20
38	Elementos de audio	Cuatrimstral	4	64	28

Carga Horaria Total de la Tecnicatura Universitaria en Audiovisión: 2.016 hs.

Otros Requisitos para la obtención del título de Técnico Universitario en Audiovisión:

- Aprobar tres niveles de Idioma Inglés y tres niveles de Informática de 70 horas cada uno.

Licenciatura en Audiovisión

Séptimo Cuatrimestre					
41	Realización integral audiovisual I	Cuatrimstral	4	64	34 y 35
42	Historia y Semiótica de los medios	Cuatrimstral	4	64	35
43	Teoría de la Audiovisión	Cuatrimstral	4	64	
44	Géneros y estilos audiovisuales	Cuatrimstral	4	64	34
45	Seminario de investigación	Cuatrimstral	4	64	36
Octavo Cuatrimestre					
46	Empresa y mercado	Cuatrimstral	4	64	
47	Ética y legislación profesional	Cuatrimstral	4	64	
48	Taller de Trabajo Final	Cuatrimstral	4	64	45
49	Historia social y política contemporánea	Cuatrimstral	4	64	
50	Realización integral audiovisual II	Cuatrimstral	4	64	41

CARGA HORARIA TOTAL: 2.656 horas

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Daniel Toribio Marcelo Musante Jose Pablo Abd



040/08

Universidad Nacional de Lanús

OTROS REQUISITOS:

- Elaborar y aprobar un Trabajo Final
- Para obtener el título de Licenciado, el alumno deberá haber aprobado los tres niveles de Idioma Inglés e Informática de 70 horas cada uno, requeridos para obtener el título de Técnico Universitario en Audiovisión, con orientaciones alternativas en Sonido y Post-Producción Audiovisual.